

VICECONSEJERIA DE ORDENACIÓN SANITARIA
E INFRAESTRUCTURAS - COMUNIDAD DE MADRID
C/ Aduanas, 29
Madrid

Ascensión de las Heras Ladera, mayor de edad, provista de N.I.F. nº: 51.382.001-R en nombre y representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Collado Villalba con domicilio, a efectos de notificaciones, en la Plaza de la Constitución, nº 6, Código Postal 28400,

EXPONE:

Que con fecha once de agosto de 2008 la Consejería de Sanidad mediante el BCM de pública Resolución 396/2008 de 5 agosto de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras por la que se somete a información pública el Anteproyecto de explotación y obra para la gestión de servicio público de asistencia sanitaria especializada, correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano

Que basándose en las siguientes consideraciones

PRIMERA.- El modelo de gestión elegido para este hospital, ya se está utilizando en otros países, con nefastos resultados para los usuarios. Tal y como se indica en dichos anteproyectos, ya se usa en el Reino Unido, donde con un gasto cada vez mayor la asistencia sanitaria es cada vez de peor calidad, o en EEUU, en donde millones de personas no tienen ningún tipo de cobertura sanitaria.

SEGUNDA.- El añadir una nueva forma de gestión (explotación y obra para la gestión de servicio público de asistencia sanitaria especializada) a las existentes de gestión pública directa, fundación, empresa pública, concesión de obra pública y concesión administrativas, va a hacer imposible cualquier control y coordinación entre las diferentes hospitales y áreas sanitarias.

TERCERA.- Este modelo de gestión lleva aparejado, según dice la Organización Mundial de la Salud (ver Public-private partnerships for hospitals. McKee, M. et al. Bulletin of the W.H.O. November 2006): costes más elevados que los hospitales tradicionales, descenso de la calidad, falta de flexibilidad para introducir modificaciones e incremento de la complejidad. Ya hay varios estudios realizados en EEUU que demuestran que el riesgo de muerte en los hospitales lucrativos financiados con fondos públicos era un 2 % mayor que en los no lucrativos.

CUARTA.- Entendemos que esta forma de gestión va a perjudicar gravemente a la salud de los ciudadanos de Madrid, ya que el objetivo que van a pretender los gestores de estos nuevos hospitales es conseguir los mayores beneficios económicos posible, en vez del que actualmente persigue la Sanidad Pública en Madrid de tener ciudadanos sanos.

Por todo ello

Formula la siguiente alegación, solicitando:

La anulación del anteproyecto, ya que el único modelo de gestión que garantiza una atención sanitaria de calidad es el de gestión pública directa tradicional, prestada en igualdad de condiciones a todos los usuarios. Ya que la privatización de la Sanidad Pública puesta en marcha por el Gobierno del PP de Madrid, va a traer consigo, su deterioro radical.

En Collado Villalba a 13 Septiembre de 2008

Ascensión de las Heras Ladera,
Portavoz Grupo Municipal I.U. Collado Villalba

**AL AREA VICECONSEJERIA DE ORDENACIÓN SANITARIA
E INFRAESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**